

## Prólogo

- I -

El presente libro refleja el inicio de una vertiente de investigación diseñada por el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer y el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Chile, consistente en la realización de reuniones regionales anuales de trabajo en torno a la temática global *justicia constitucional y derechos fundamentales*, cuya génesis se asocia, en definitiva, a la preocupación de las instituciones organizadoras (y de los expertos que integran el proyecto) por los avances, problemas y desafíos de la protección de los derechos humanos en el ámbito de la justicia constitucional de los países latinoamericanos.

Especificamente, en el libro se recogen los aportes de quienes participaron en la fructífera 1.<sup>a</sup> Reunión Regional de Trabajo, realizada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, del 19 al 21 de agosto de 2009.

A dicha actividad inaugural fueron invitados expertos de los siguientes países: *Argentina* (Víctor Bazán), *Bolivia* (José Antonio Rivera Santivañez), *Brasil* (Leonardo Martins), *Chile* (Claudio Nash), *Colombia* (Humberto Sierra, quien se excusó por no asistir), *Perú* (César Landa), *Uruguay* (Martín Risso) y *Venezuela* (Jesús María Casal, quien si bien se dispensó de concurrir, envió su contribución escrita que forma parte de esta publicación).

- II -

La idea central del proyecto en cuestión apunta a la conformación de un grupo de trabajo con los citados especialistas y con algunos más, provenientes de otros países que se irán sumando paulatinamente, para que, por medio de diversos y nuevos puntos de vista, se contribuya al análisis y la ponderación del nivel de protección constitucional e internacional de los derechos humanos en el área latinoamericana.

Naturalmente, tal tarea debe ser complementada con el examen de la labor que los operadores judiciales, las organizaciones no gubernamentales y los investigadores y académicos, entre otros importantes actores sociales, vienen llevando a cabo en dicha región para lograr una sustentable tutela de los derechos y garantías fundamentales.

En esa línea, se pretende instalar un espacio de intercambio y reflexión que posibilite la creación de vías de seguimiento del desarrollo constitucional de los derechos fundamentales, para procurar establecer de modo gradual los umbrales mínimos exigibles a nuestros Estados en la materia. Paralelamente, se procuran denunciar de modo fundamentado los retrocesos que pudieran acontecer en este ámbito, para contribuir a su superación.

- III -

La aludida reunión inicial se realizó en dos etapas. La primera consistió en un intercambio de experiencias comparadas sobre la situación de los derechos fundamentales en la justicia constitucional de los países a los que pertenecen los expertos participantes (avances, temas centrales, problemas, críticas, etc.), mediante sucesivas exposiciones de las realidades vernáculas, cada una de las cuales fue seguida de un diálogo con el resto de los especialistas. La segunda estuvo destinada al intercambio de ideas sobre las proyecciones del grupo de seguimiento de la justicia constitucional y los derechos fundamentales, con el objetivo de dar a tal iniciativa continuidad en el tiempo.

Así, se fue plasmando la materia prima de este libro y perfilando la metodología de trabajo, para dotar de cierta uniformidad a las presentaciones encomendadas a los participantes, sin coartar, por supuesto, la libertad de cada uno de estos para subrayar los elementos adicionales que estimaran de interés, según las particularidades de cada espacio nacional.

En respuesta a las consignas sugeridas, cada experto seleccionó un conjunto de sentencias del órgano de cierre de la justicia constitucional de su respectivo país, que consideró representativas de la situación en la que se encuentra el tratamiento de los derechos fundamentales. Tal acervo de fallos fue agrupado por nación y figura en el disco compacto (CD) que acompaña a esta obra.

Por su parte, el contenido literal del libro está compuesto por un estudio particularizado a cargo de cada uno de los ocho autores, escindido en dos segmentos: el primero consta de una explicación del correspondiente sistema de justicia constitucional que contextualiza las decisiones escogidas; el segundo ofrece un conciso comentario de cada una de ellas, para delinear un panorama sintetizado de su contenido y su importancia.

- IV -

En definitiva, y para componer un rico y policromo paisaje informativo y analítico, complementado con el texto completo de las sentencias recopiladas en soporte

## PRÓLOGO

electrónico, la obra en papel toma cuerpo con los siguientes siete trabajos, que se suceden siguiendo el orden alfabético de los países analizados:

1. «Justicia constitucional y protección de los derechos fundamentales en Argentina», por Víctor Bazán.
2. «Algunos avances en el proceso de judicialización de los derechos humanos en Bolivia», por José Antonio Rivera Santivañez.
3. «Justiça constitucional dos direitos fundamentais no Brasil: Report 2008/09», por Leonardo Martins.
4. «Justicia constitucional en Chile y protección de los derechos fundamentales», por Claudio Nash y Paz Irarrázabal.
5. «Sentencias fundamentales del Tribunal Constitucional peruano», por César Landa.
6. «El derecho a la salud y a recibir el mejor tratamiento médico, y la jurisprudencia uruguaya», por Martín Risso Ferrand.
7. «Justicia constitucional y derechos fundamentales (Venezuela)», por Jesús M. Casal.

- V -

Para finalizar, solo resta dejar testimonio de nuestro reconocimiento al Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer y al Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho, de la Universidad de Chile, por la importante iniciativa conjunta que idearan para dar vida al grupo de trabajo.

Asimismo, expresamos nuestro sincero agradecimiento a los expertos que, con responsabilidad y rigor académico, sumaron sus esfuerzos para que la iniciativa cobrara impulso, se fortaleciera y permitiera hoy ofrecer a los lectores este emprendimiento editorial, en cuyo ADN se puede descubrir una aspiración convergente: *la búsqueda de la maximización del respeto y la realización de los derechos fundamentales, que son expresión directa de la dignidad de la persona.*

**Víctor Bazán y Claudio Nash, editores**

San Juan, República Argentina, y Santiago, Chile, mayo de 2010